

Información de Trámite

Nombre Trámite	VALORACIÓN PARA INGRESO DE USUARIOS A LOS PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL - ADULTO MAYOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Inclusión a Personas Adultas Mayores de 65 años en adelante al Proyecto MMA Visita Domiciliaria. Pueden participar Usuarios de nacionalidad ecuatoriana y extranjera siempre y cuando cuenten con cédula de identidad y que residan dentro del cantón. Además, deben ser Personas en situación de vulnerabilidad con un quintil menor o igual a 29.7 %. Los beneficiarios recibirán atención durante visitas domiciliarias por el promotor o técnico, el mismo que dará seguimiento y realizará actividades para desarrollar en el adulto mayor habilidades y fomentar una mejor calidad de vida saludable.
¿A quién está dirigido?	<p>La persona natural extranjera deberá entregar copia de visa o pasaporte. Pueden participar Usuarios de nacionalidad ecuatoriana y extranjera siempre y cuando cuenten con cédula de identidad y que residan dentro del cantón. Además, deben ser Personas en situación de vulnerabilidad con un quintil menor o igual a 29.7 %</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a beneficios o servicios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Original y copia de cedula de identidad del usuario y representante.- En caso de tener discapacidad, original y copia del carnet- Firmar el acta de compromiso de conformidad.- Estar de acuerdo con los lineamientos.- Datos del lugar de residencia.- Numero telefónico.- Referencia personal (familiar o representante de la persona adulta mayor) <p>Requisitos Específicos: Tener un quintil de pobreza hasta el 29.7%</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El técnico de Adulto Mayor realiza la Focalización en territorio a los beneficiarios, los mismos que tienen que presentar la documentación requerida y cumplir con los requisitos para formar parte del proyecto.- En algunos casos, puede el Adulto Mayor acercarse al GAD Municipal, Departamento de Gestión Social en la DIPDSE con la respectiva documentación y el Técnico procede a realizar la Inclusión del mismo, de acuerdo a la Norma Técnica del Adulto Mayor vigente.2. Se procede a llenar la ficha N° 1 de Admisión e Ingreso3. Se realiza la evaluación inicial de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.4. Una vez ingresado el Usuario, se sube al Sistema SIIMIES. <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Betty Yaleni Alava Mena

Correo Electrónico: betty_alava@yahoo.es

Teléfono: 06-2369-021

Transparencia